
TESIS DOCTORAL: EL BANCO DE ESPAÑA Y SUS PREDECESORES: MÁS DE UNA CENTURIA DE HISTORIA, CONTABILIDAD Y RIESGOS [1782-1890]

Autor: Rafael Moreno Fernández
Directora: Esther Fidalgo Cerviño
Universidad Complutense de Madrid
Tribunal: Presidente: Pedro Rivero Torres
Vocales: Esteban Hernández Esteve
Jorge Tua Pereda
Pedro Tedde de Lorca
Secretario: José Luis García Ruiz
Fecha de la defensa: 18 de diciembre de 2006
Calificación : Sobresaliente cum Laude por unanimidad

RESUMEN

Constituye el fundamento del presente trabajo el estudio de la vida de los Bancos Oficiales Nacionales en la senda que conduce hasta el Banco de España en los aspectos relativos a su historia, contabilidad y riesgos, en un periodo que abarca más de una centuria.

El marco temporal escogido se relaciona con la fundación del primer Banco Oficial en 1782 y concluye en 1890, coincidiendo con el final de la denominada segunda época del Banco de España, porque entendemos que su figura bancaria había quedado plenamente consolidada, y es justo antes de los nuevos cambios legislativos derivados de la Ley de 1891, si bien éstos no supusieron grandes modificaciones.

Partiendo de fuentes secundarias, formadas por manuales, libros, y artículos de cualquier época y procedencia, nos permitieron diseñar el armazón y contenido de esta investigación, posteriormente nos adentramos en fuentes primarias, fundamentalmente, Memorias de los Bancos, legislación aplicable (Leyes, Estatutos, Reglamentos internos), y, por último, documentación directa obtenida del Archivo del Banco de España.

* * *

Respondiendo a los objetivos marcados, el trabajo se estructura y desarrolla en cinco Partes, que se componen de quince Capítulos. Seguidamente son comentados conjuntamente con algunas de las conclusiones alcanzadas en cada apartado.

En un capítulo previo se incluye una *Presentación* y *Antecedentes* del ámbito bancario, también se hace referencia a las primeras Compañías por acciones en España, los principales acontecimientos ocurridos en el espacio temporal del estudio, y las monedas existentes en cada época, pues, en dicho periodo del real de vellón, se pasó al escudo y posteriormente a la peseta.

En la *Parte I*, se tratan *Aspectos generales y Contabilidad*. Abre el camino el Banco de San Carlos, luego de su liquidación (motivada por los riesgos con el Estado) toma el relevo el Banco Español de San Fernando (nuevo y viejo), el cual es fusionado con el Banco de Isabel II (también en situación problemática) y finalmente, es rebautizado como Banco de España (después de proceder a su saneamiento), el cual no deja su carácter de Banco Privado hasta la Ley de Bases de 1962, por la que es nacionalizado.

En cinco Capítulos, uno por Banco, se comentan los principales aspectos y avatares que más les influyeron durante su existencia, pasando seguidamente a tratar de las normas contables en las disposiciones legales y a analizar tanto los Balances como Cuentas de Pérdidas y Ganancias relevantes, bien sean originales de las Memorias, bien de los diversos autores que han investigado sobre estas Instituciones, dando comienzo con el primer estado contable del Banco de San Carlos en 1783 y concluyendo con los del Banco de España de 1883, es decir, analizando su evolución en 100 años.

Desde sus inicios el nivel y conocimiento contable es elevado. En su fundación el Banco de San Carlos instituye el sistema de partida doble, que nunca se abandonaría. Sus normas son precisas; sobre el papel bastante acertadas. Desde 1829 se cuenta con una Comisión de Contabilidad iniciada en el Banco de San Fernando, posteriormente se denominaría Comisión Interventora, que persistiría en el Banco de España, lo que da idea del alto valor que se le concedía a esta materia en la Casa.

Los estados contables siempre atendieron a la imagen cualitativa que de ellos se extraía. La no publicación del balance en 19 años por el Banco Español de San Fernando (desde 1833 a 1852) y los ataques de la Prensa, hicieron que todavía cuidasen más este aspecto cualitativo y emplearan interesadamente la contabilidad creativa, sin duda con éxito. En el Banco de España asistimos al establecimiento de nuevas normas de prudencia contable y a discusiones en 1859 sobre si la valoración del balance para los Fondos Públicos e inmuebles debía seguir realizándose a precios de adquisición o cambiar a precios de mercado. De largo viene pues esta polémica en el ámbito contable.

Es en la *Parte II*, donde se contemplan las *Sucursales y Contribuciones*, cuyo contenido ocupa tres Capítulos, que quedan encuadrados bajo el Banco de España, por ser aspectos diferenciales de su actividad. En el primero se centran los problemas derivados de la implantación de una red de Sucursales extensa en las capitales de provincia y otras localidades importantes en el último cuarto del siglo XIX, el proceso de su evolución, sus elementos de control y descripción de la contabilidad de las principales operaciones bancarias que se realizaban.

Un medio eficaz de control de la actividad de las Sucursales lo constituye la Inspección 'in situ'. Sin embargo, la implantación centralizada de este Servicio en 1884, con sede en Madrid, desplazándose los inspectores a las Sucursales para realizar su cometido, con los extraordinarios obstáculos que ello representaba, dada la situación del país, supuso una decisión, cuando menos, valiente y, posiblemente, novedosa. A través de la documentación obtenida del Archivo del Banco de España, ha podido extraerse una idea bastante exacta de la necesidad del control externo de las Sucursales y de los trabajos en que se emplearon los seis Inspectores iniciales durante, prácticamente, los dos primeros años de actividad, y se examinan con suficiente profundidad algunas visitas de Inspección de la época.

La recaudación de Contribuciones ocupa el último Capítulo de esta Parte. Tal servicio asumido durante 20 años por el Banco, en 1888 retorna a Hacienda. Fue una actividad que supuso gran trabajo administrativo, con personal específico, una contabilidad e Inspección propia, en una palabra un Banco casi paralelo, de cuya experiencia sin duda se aprovechó la Institución para el establecimiento posterior de sus propias Sucursales.

Podemos concluir que para las Sucursales y Contribuciones, como elementos especiales en la organización, el Banco se dota de elementos de control interno y contable centralizados y detallados minuciosamente en forma de diversos estados y documentación a remitir, pero que debe completar su actuación con la instauración de una Inspección “in situ”, que supone un avance e innovación en su propio control.

La *Parte III* versa sobre *Riesgos bancarios*, conformada en tres Capítulos. El riesgo de crédito, por excelencia el principal del negocio bancario, se examina desde el Banco de San Carlos (destacando su gran aportación bancaria basada en una clasificación comercial de sus clientes) hasta el Banco de España, poniendo de manifiesto aquellos aspectos que configuran su evolución desde los saneamientos necesarios, herramientas y prácticas con que se gestiona este riesgo, hasta la política de dotaciones a insolvencias, que hoy denominaríamos específicas y genéricas, que efectuaron.

La evolución mostrada por los diversos Bancos, indica como el Banco de España aprendió a convivir con este riesgo y el modo de informar en las Memorias, dando idea del alto grado de madurez que la Institución alcanza al término del periodo estudiado.

El resto de riesgos es tratado de manera agrupada en otro Capítulo, que analiza su presencia en las distintas Entidades. Son contemplados los riesgos de liquidez, imagen o reputacional, operativo, mercado, legal, y negocio, por considerarse los más representativos de la actividad. No todos, sin embargo tienen la misma importancia. Los de liquidez, imagen y operativos son los de mayor trascendencia.

Debido al riesgo reputacional se pasa por momentos muy delicados, especialmente en el Banco Español de San Fernando, si bien encontramos actuaciones que pretenden potenciar sus aspectos positivos. Ante el riesgo de liquidez no escatima esfuerzos pero el Gobierno debe prestarle ayuda varias veces porque, en otro caso, hubiera quebrado. En los demás riesgos abandona o mitiga aquellos que puede hacerlo; pretende no entrar en operaciones especulativas; ya como Banco de España claramente evita tal operativa.

El Capítulo que cierra esta Parte desarrolla, en profundidad, la más importante y virulenta de todas las circunstancias adversas que durante toda su existencia vivió el Banco. Junto con una crisis monetaria iniciada en 1847, un desfalco de su Director hizo zozobrar de tal modo el Establecimiento, que no se vio hundido en bancarrota, únicamente por una ayuda eficazísima del Estado, en forma de recursos, que consiguió mantenerle a flote. La lección de este suceso pone de manifiesto como no es buena práctica fiarse plenamente de las personas, ni tan siquiera de las que gozan una inmejorable reputación y solvencia.

Los aspectos considerados en la *Parte IV*, relativa a *Órganos de gobierno, Personal y aspectos complementarios*, se desarrollan en tres Capítulos.

Los diversos aspectos que dan forma a los Órganos de gobierno de las Entidades, son fuente básica de la actividad desplegada, reflejada en forma de decisiones de gestión. Su evolución indica los errores cometidos y las soluciones adoptadas. También las funciones que

asumen, la descentralización, etc., constituyen puntos de riesgo al que se ven expuestas las Instituciones.

Graves problemas se suscitaron por la forma organizativa del Banco de San Carlos, y la evolución hasta llegar a Banco de España, completa un camino de perfeccionamiento en esta materia.

Suele ser el Personal, en su faceta humana, poco tratado por los investigadores. Sin embargo, no hay que olvidar que los Establecimientos los forman personas, con sus problemas, virtudes y defectos, constituyen, por lo tanto, un activo y también un pasivo, así como una fuente generadora de riesgos de diversa índole. Bajo esta perspectiva se aborda este Capítulo, el cual es completado con la descripción y problemas del sistema de protección social que había sido establecido en el Banco de San Carlos y su evolución a la Caja de Pensiones, primero en el Nuevo Banco Español de San Fernando y, luego reconvertido, en Banco de España.

Respecto al Personal el Banco toma decisiones que deben bordear para cumplir nominalmente sus propios acuerdos basados en un escalafón rígido, no siendo hasta 1883, casi 100 años después, cuando pone cierto orden en sus escalas. Presta ayuda social a sus Empleados desde 1852 con la Caja de Pensiones y el Personal está cubierto, en cierta medida, con Montepíos desde 1794.

En un Capítulo final se engloban algunas cuestiones o aspectos curiosos que han ido surgiendo a lo largo de la investigación.

La *Parte V*, aborda las *Conclusiones* de todo el trabajo, que son amplias porque extenso e intenso ha resultado el desarrollo de algunos Capítulos.

* * *

En resumen, el Banco de España desde su fundación en 1782 con el nombre de San Carlos, hasta el término del periodo analizado, finales del siglo XIX, supo sobrevivir a las múltiples crisis de todo tipo que acaecieron, algunas de ellas resueltas con la ayuda del Gobierno y otras causadas, precisamente, por las necesidades financieras del Estado, que le arrastraron. Al final del espacio temporal logró encontrar equilibrio entre unas y otras, consiguiendo una solvente estabilidad.

El recorrido bancario realizado por las Instituciones antecesoras y del propio Banco de España, en relación con los estados contables a lo largo de más de una centuria, dice mucho de la vida de las Entidades pero, en ocasiones, no expresan toda la verdad, porque entonces como ahora también los medios contables pueden ser empleados con distintas finalidades. Todo está inventado, sólo cambia la apariencia. Igualmente podemos decir de sus Memorias, en muchos casos ejemplo del equilibrio entre enseñar sin mostrar.

La conclusión es clara. Partir del análisis de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias en relación con los avatares que cada Institución tuvo que lidiar, y su extensión a los riesgos, organización, normativa y demás materias, en una época de la historia española realmente complicada, plagada de guerras, crisis políticas y económicas, los comienzos de la industrialización y de nuevas iniciativas empresariales, ha sido una tarea atractiva e interesante, quizás, porque la contabilidad, los riesgos, el personal y los órganos de gobierno, definen una Entidad más allá de su tiempo y lugar.